

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.219-“O”.2.026

En Malargüe, Mendoza a veintitrés días de abril de 2.026, cuando es la hora 09:16, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su Titular Lic. Pablo CABRERA y la presencia de los Sres. Concejales: Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Rodrigo Hidalgo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. // Se firma el Libro de Asistencia.//

a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejal Francisco Parada a izar la Enseña Patria. // b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra Gracias Sr. Presidente, muchas gracias y homenaje es porque ayer 22 de abril aparte, de ser el cumpleaños de una de las personas que más amo en la vida que es mi hermana, fue el Día Mundial de la Tierra hemos conmemorado esta celebración. Y la verdad que mientras uno más crece y más conciencia va tomando de la importancia que tenemos en este pasaje por la por la tierra nos damos cuenta de cuidarla, más valorarla y protegerla y en ese punto solo hacer una pequeña reflexión Malargüe está en serios problemas si pensamos en lo ambiental arrancando por la contaminación a la que nos han condenado la política por no tener cloacas, nuestra tierra está complicada. En cuanto a la falta de control es que hay por parte de las direcciones que se supone nos tienen que proteger, acá desvían cauces, ríos no les importa solamente les importa a beneficiar a los poderosos. Y digo no desvían caucas para que una población consuma y haga uso del agua, sino para que algún poderoso se beneficie y crezca económicamente tenemos un grave problema y el CONICET ha publicado el año pasado un estudio que nos tiene que poner en alerta y es que Malargüe es el único Departamento de la Provincia que se encuentra en alerta roja en cuanto a tierras extranjerizadas. Siendo también el Departamento que más extensión tiene a nivel de cordillera y con el peligro que eso implica y que lo sabemos un peligro inminente que lamentablemente está siendo alimentado por los deseos de extranjeros sobre el Territorio Nacional y esto no es ningún tipo de hecho conspiracionistas se sabe y realmente estamos en una situación de peligro, único Departamento en la Provincia en rojo, por los procesos de extranjerización, la Ley de Arraigo sesenta se ha terminado de cumplir. El Gobierno Provincial tiene una gran deuda con los puesteros Malargüinos, la Ley de venta de tierras del Ejército del municipio de Malargüe del año 2.006. Tenía diez años para cumplirse. Ya estamos cumpliendo los veinte y no se cumple. Tenemos riesgo nuevamente porque

hasta osan los nuevos. Los recién llegados en querer sacar a los puesteros de su legítimo ocupación, legítimo ocupación que incluso el Ejército ya les había reconocido y lo escuchamos el otro día en una Banca de Ciudadano. Creo que cuando hablamos de la tierra. Cuando hablamos del ambiente tenemos que pensar no solo en el Malargüe que estamos construyendo a futuro, sino en el que hemos construido hasta hoy y cómo se ha construido con el silencio cómplice de muchas personas. Espero que la clase dirigenal esté a la altura. Nos pongamos a trabajar, nos unamos porque el 22 de abril para nosotros tiene que ser todos los días, no una celebración ni tantas declaraciones de interés, ni eventos, ni encuentros en el Centro de Convenciones porque eso no nos lleva a ningún lado. Si no tenemos una política seria y un posicionamiento, ideológico, ético y honesto de lo que necesitamos hacer en nuestro territorio se sigue definiendo qué va a pasar en Malargüe en un escritorio a 300 kilómetros cuadrados, se sigue definiendo como vamos a vivir como merecemos vivir y con qué dignidad los Malargüinos tenemos que hacerlo. Me parece que es una situación para replanteo y por eso mi homenaje a quienes seguimos defendiendo a la tierra quiénes seguimos defendiendo el ambiente y quienes defendemos principalmente a Malargüe. Muchas gracias, Sr. Presidente a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.//. Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, Gracias Sr. Presidente, en realidad había muchísimas temas sobre qué hablar en este periodo de Homenaje, pero en este punto yo me voy a detener en lo que sucedió ayer en la Provincia de Mendoza. Respecto a la media sanción que dio Diputados a la enmienda respecto a la Autonomía Municipal y que me voy a referir a esto, Señor Presidente yo siempre sostuve que para llevar adelante una enmienda de este tipo había que ser más profundo, había que buscar puntos de inflexión que sean reales para una Autonomía real, no para autonomía ficticia, donde por ejemplo nosotros vamos a seguir dependiendo absolutamente de las decisiones que se tomen en la Provincia respecto a nuestros recursos sí?, donde no tenemos posibilidades de modificar una Ley de Coparticipación que nos asegure, por lo menos aumentar la recaudación de Malargüe en función del detrimento que ha tenido en estos últimos años por los Gobiernos discriminatorios de la Provincia, y no hablo tan solo de estas gestiones, esto se arrastra hace mucho tiempo, Sr. Presidente, tampoco veo que se modifique la Ley de Agua. Tampoco veo que se le den recursos si se le asignan responsabilidades a los municipios pero no se le asignan recursos esto también me parece muy paradójico yo espero sinceramente y con una mano en el corazón porque la Autonomía no solo yo lo veo como como me gusta analizar las cosas. Este es básicamente una mentira lo que han hecho, no tenemos ningún tipo de autonomía quienes

no dicte su Carta Orgánica seguirán atado a la 1079. no podemos atravesar el bajo ningún aspecto el Artículo 199 de la Constitución. Entonces, cuál es la Autonomía real? Con qué vamos a sostener ese Autonomía? Si los municipios cada vez están siendo más cercenado en sus recursos y no defiendo cómo se administran los pocos recursos que llegan. Ojo que no se malinterpreten sigo teniendo mis diferencias. Lo que dijo es que no, no se está pensando realmente en una Autonomía, sino más que una cuestión para la tribuna porque es ficticio esto recién se hablaba de la Concejal que me precedió la palabra tenía toda la razón. Acá se modificó un cauce salió después de un año Irrigación a decir, que habían visto que lo que habían pasado en el Desecho nada situaciones de la Provincia y los controles de la Provincia en nuestro Departamento son escasísimo. Todavía no pueden terminar de cumplir la resolución que emanó ambiente con la autorización del Parque Solar, los vecinos esperan la Cortina forestal, pero la apertura pero un sínfin sin fin de situaciones no se cumplen fueron y se juntaron con el Ejecutivo desde Recursos Naturales para venir a hacer, Chicos, las Reservas no o tienen cómo funcionar? , No tienen recursos? Es todo papel nos siguen vendiendo espejitos de colores!! Estuvimos en la reunión la semana pasada con el intendente. Fuimos a hablar de algunos temas inclusive que se nos cobran las cloacas en las boletas de la luz hace años en las boletas del agua. Perdón y no tenemos cloacas. Entonces esta Autonomía mentirosa. Espero que en Senadores la gente que representa Malargüe que por lo menos, por lo menos sea consecuente con los videos que hacen porque así videítos renegando y demás y después le levantan las manos las dos después. Si pueden le levantarían las dos manos al Gobernador, olvidándose de la gente de Malargüe, no ha visto una resolución de Diputados, ni Senadores pidiendo lo que nos hace falta en Malargüe, la verdad que no, no hay ni un Barrio para nuestro Departamento. Una obra concreta para nuestro para nuestro Departamento. Agradezco la escuela Izsaky y lo he dicho muchas veces pero con nuestro Departamento tienen una deuda muy grande, ni una obra por el resarcimiento ¿escucharon. ustedes algunos Legislador de un lugar de otro eh no me importa el color que sea escucharon alguno? Yo tampoco!! . Entonces, Señor Presidente yo espero y apelo. Apelo a la conciencia de los Legisladores y que empiecen a dar una discusión aunque sea un poquito más profunda le sugiere vamos por un punto un punto en la Ley de coparticipación saben lo que significaría para Malargüe?. Desarrollo, pero bueno, Señor Presidente es lo que tenemos la gente elige, esperemos que estos mensajitos que nosotros hacemos desde aquí les llegue y la discusión sea más profunda y se ha parado en una Autonomía real para que dé una buena vez nuestro Departamento empieza a crecer y las decisiones no se tomen a 400

kilómetros de nuestro Departamento.//Gracias, Señor Presidente, a Ud. Concejal Martín PALMA. //Punto c): Consideración Acta Ordinaria N° 1.218-“O-2.026, Presidencia pone a consideración el Acta, quien esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. //Punto d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida: 1) Solicitud N° 20.679/26.Oficina de Despacho. Municipalidad de Malargüe, eleva Decreto N° 316/2026. Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Malargüe y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo para que tome conocimiento. Pasa a E.H.M.A.S. y C.//2) Solicitud N° 20.692/2026. Comisión de Género, Equidad y Diversidad eleva nota ante inexistencia de asuntos en trámites.Pasa a PRESIDENCIA.// 3) Solicitud N° 20.702/2026 Oficina de Despacho. Municipalidad de Malargüe eleva Decreto N° 318/2.026. Convenio entre la Municipalidad de Malargüe y Empresa Valle de Las Leñas. S.A. , para que tome conocimiento. Pasa a O.P.T. y R.N.// 4). Solicitud N° 20.527/2026. Señora Carla Casado Concejal Electa, informa conformación de Bloque La Libertad Avanza. Pasa a PRESIDENCIA.// Punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto asuntos varios y puesta la consideración de mociones de Tratamientos Sobre Tabla de diversos Expedientes.// Señor Presidente, Concejal Rodrigo HIDALGO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno, tal cual lo he planteado en la Labor Parlamentaria. Señor Presidente, para solicitar el tratamiento Sobre Tablas del Expediente N° 1.513/2.026. Proyecto de Decreto: Ordenar el funcionamiento interno en especial los referido a la conformación de Bloques Políticos, Señor Presidente, como corresponde que argumentar la urgencia acabamos de leer la correspondencia recibida y se ve una nota de una Concejal Electa, solicitando la apertura de Bloque. Voy a explicar un poco sí bien todos sabemos aquí que significa eso. La apertura de Bloque es un derecho que tiene cada Concejal por supuesto y es una decisión personal. Entiendo. Yo pues en tiempos de campaña se va a través de una lista y esa lista representa un espacio político ya sea un Frente, una Alianza o compartir representa un espacio político y ese espacio político representa también o da a entender lo que la ciudadanía quiere. Sí?, entiendo que la ciudadanía vota en gran parte de ese discurso que se da y este discurso que da la lista de donde han entrado la mayoría de los Concejales que van a asumir dentro de poco es un discurso de austeridad discurso de recorte, un discurso de regular, el gastos públicos de achicar el Estado y entiendo que nosotros la clase dirigencial como dijo la Concejal que hizo uso del periodo de Homenaje tiene que estar a la altura y más allá de que no está la lista a afines a nuestros pensamientos, debemos respetar sí o sí, lo que la ciudadanía ha votado y ha elegido para la conformación de este Concejo. La situación no está bien a

nivel nacional. Vemos recortes por todos lados, vemos definanciamiento de las instituciones, hemos hecho declaraciones hace pocos días con respecto lo que es PAMI, lo que es OSEP, de financiamiento de las Pocos días fuimos a la educación de financiarse cada día más, seguridad lo mismo lo vemos a los oficiales de seguridad, reclamar todo el tiempo que no llegan a fin de mes, tener que estar yendo a almorzar a comedores vemos a la salud totalmente complicada también hemos sacado declaraciones aquí con respecto a las obras sociales y va muy en línea con lo que expresan este Partido Político y lo voy a nombrar lo que es La Libertad Avanza quienes hoy nos gobiernan a nivel Nacional, Sí?, ese discurso se da no solo en lo Nacional y Provincial y aquí también. Y de hecho fue votado por mayoría por los vecinos y vecinas. Entonces cómo ir en contra de lo que los vecinos y las vecinas pretenden o quieren de quienes van a ocupar las Bancas aquí la apertura de un Bloque como dije hace rato es un derecho de cada Concejal. Pero eso significa gastos en infraestructura. levantar tabiques, armar tabiques nuevos, generar espacio físico para que puedan tener su propia oficina y por sobre todo genera más gasto en lo que es honorarios de personal, porque genera también cargos políticos, en totalmente contrariado, con lo que refiere al discurso tan fuerte que se da desde lo que es La Libertad Avanza a nivel Nacional y en donde es hasta moralista han plasmado no sé si un manual de moral para sus acciones y justificar todo lo que se hace y veo aquí esta nota y espero que no se, que no se replique para los demás Concejales el hecho de querer generar ya más gasto público, cuando lo que se pretende es la austeridad y empezar a eliminar la casta como dicen siempre no?, esa es la razón por la cual considero que es urgente el tratamiento, es cierto que puede tratarse en lo que es el Reglamento Interno, pero seamos conscientes que estamos a una semana de que estos Concejales asuman, no es contra ellos, sino contra lo que se pretende hacer que va totalmente en contra, repito del discurso que se les vendió al electorado, esto se pueden entender como una estafa electoral y entiendo que estas decisiones personales de abrirse un Bloque Unipersonal cuando se vendieron a través de una ideología política y a través de una lista, no deben de mandarle gastos al Estado porque ese gasto al Estado es gasto a un bolsillo de cada uno de los vecinos y vecinas que votaron. Esa es la razón Señor Presidente por la cual solicito que este expediente se trate Sobre Tablas. // Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Rodrigo HIDALGO. Presidencia pone a consideración// Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, previo a poner a consideración, solicito la posibilidad de hablar porque no va ser nominal, tiene la palabra, le dice el Sr. Presidente, ( interrumpe el Concejal Martín PALMA: “Sr.

Presidente, solicito votación nominal ) bien dice la Concejal Silvina CAMIOLO, de esa manera, puedo argumentar, Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Martín PALMA, votación nominal: iniciando por la Concejal Viviana MOSCA: NEGATIVO; Concejal Pablo VILLARRUEL: NEGATIVO; Concejal Elizabeth GONZALEZ: NEGATIVO; Concejal Martín PALMA: NEGATIVO, Señor Presidente voy argumentar mi voto, escuchaba atentamente, al Concejal recién comparto mucha de las situaciones que se han vertido respecto a nivel nacional. Ustedes saben que ha sido críticos de muchas de las situaciones que pasan a nivel Nacional a nivel Provincial. No soy quien para defender ninguna Concejal electa, ni mucho menos, pero si me llamaba la atención algunos conceptos que se vertieron acá respecto a, el tema de gasto. Esto obviamente que en este contexto esto implicaría el Presupuesto Municipal, impactaría en el presupuesto Municipal, acá hay cinco Concejales que se retiran de los cuales hay tres que tienen Bloques Unipersonales de los cuales se retirarían seis personas más los tres Concejales y serían nueve personas que estarían retirándose no? Cuando hablan de austeridad yo veo me parece raro acá se pidieron ajustes y se pidieron un sinnúmero de cuestiones. Hemos estado en varias reuniones respecto a la austeridad pero después ves los gastos. No se condice absolutamente con ningún tipo de austeridad. Mira casi hice un ajuste, Presidente se hizo un ajuste con los becarios se acuerdan?, Se acuerdan?, todavía les debemos un mes del año pasado a los becarios, no les escuché decir que estaban recortando con los becarios. Se le dio plata al municipio. Después vemos Decretos de alquiler de palco por 25 millones. Para presenciar el Desfile, entonces hablamos de austeridad por un lado y por otro lado hacemos gastos que todavía no logramos rendir. No hemos podido ver la rendición de gastos de algunas cuestiones. Entonces hablamos de austeridad se dejan lugares vacíos físicamente la Institución y por lo que dejan los Concejales hay lugar para la contención de los espacios físicos. Este después, nada puedo cuestionar en función de las libertades que puede tener algún Concejal de llevar adelante su pensamiento político. Yo soy producto de una situación semejante a ver, tiene que entenderse bien el hecho de por ahí abrir un Bloque porque uno tiene un pensamiento. Uno tiene una autonomía propia, uno no tiene obediencia de vida. Acá lo vemos todos los días a la obediencia de vida. Cómo votan Sin siquiera tener pensamientos propios te llaman para que votés de tal o cual manera. Entonces cuando uno es independiente tiene posibilidades. Señor Presidente de hacer las cosas sin tener nadie que lo esté pisoteando o dándole mandatos por más que perjudiquen al pueblo ayer vimos una situación muy particular pero, nada Señor Presidente yo argumento mi voto en función a eso habla de

austeridad y se viene gastando el dinero de una manera un poco seria, entonces en ese contexto y viendo que los recursos están, le dimos plata que todavía no sabemos por qué al municipio todavía no vemos las rendiciones de ese dinero para que se utilizó y hablamos de autoridad, perjudicaron a los becarios. Les repito. No a Martín Palma ni a ningún otro Concejal, perjudicaron a los becarios, pero bueno así estamos Señor Presidente ese es el discurso, la doble vara para algunas cosas. Acá lo hemos visto consecuentemente a las doble varas, pero bueno, aquí vamos a hacer es lo que hay hoy. La política se maneja así si uno tiene pensamiento distinto o cuestiona al Partido que lo lleva a ocupar una Banca, traidor por más que esté haciendo su trabajo. Por más que uno lleve la justicia algún Funcionario que hace mal las cosas es traidor? Si uno pide una rendición de cuenta pone palos en la rueda. Entonces para que eso no suceda un tiene que ser independiente y si el Concejal que va a ocupar su puesto va a desempeñar su función en virtud del voto popular y va a defender los intereses de los malargüinos. A mí me parece bien que abra un Bloque independiente y que le permita trabajar independientemente. Gracias Señor Presidente.// A ud. Concejal Martín PALMA.// Concejal Francisco PARADA, mi voto es es AFIRMATIVO. Voy a comentar el voto y tiene que ver con una cuestión esencialmente práctica no, primero que claro el proyecto en cuestión, no niega la posibilidad del Bloque Unipersonal. No se trata de lo que no está permitiendo es el contar con el Secretario Político. Si? No, no tiene que ver aquí ningún Concejal que ingrese va no va a estar privado del derecho de abrir su Bloque Unipersonal pero también entiendo que ese derecho del Bloque Unipersonal también en exceso genera ciertas dificultades y cierto cuestionamientos. Nosotros llagó un momento que hemos sido de diez Concejales, siete Bloques es cierto que algunos entramos ya por elección popular como Bloque Unipersonal. No abrimos después ingresar son situaciones distintas, pero también es cierto que la cantidad de Bloques genera, entre otras cosas dificultades en la práctica, por ejemplo, el trabajo en Comisiones, el cual el número para el quórum correspondientes es distinto, entre otras cosas, más allá de la infraestructura y demás. Además, recuerdo perfectamente en su momento cuando se abrieron Bloques Unipersonales se estaba discutiendo la cuestión de la Universidad Massa, sí? y fuertemente. Fuimos cuestionados de la sociedad por qué los Concejales abusábamos de esto de seguir abriendo Bloques Unipersonales. Bueno, a raíz de eso acompañe como voto POSITIVO, creo que la práctica no va contra el derecho de, cualquier Concejal de abrir Bloque Unipersonal pero entiendo que también hay que buscar un modo de regular para que ese derecho no exista un abuso o si siquiera algún un derecho.// Gracias Sr.

Presidente, a Ud. Concejal Francisco PARADA.// Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente mi voto es NEGATIVO para que se dé tratamiento expeditivo a cercenar un derecho que en realidad la Concejal lo tiene porque hay antecedentes y porque además está contemplado en los reglamentario del Concejo Deliberante y voy a justificarlo porque no conozco los motivos reales por los que ella ha tomado esta decisión. Creo que en este punto sí me interesan, contrario, por ahí otros dicen que no. No importa cuál es el motivo, claro que sí importa y creo que tendría que tener la posibilidad de ella de asumir y poder explicarlo. Eh porque toma la decisión de pedirlo. No tendría autoridad moral de decir lo contrario porque yo ingresé a este recinto y pedía apertura de Bloque. Sí, es verdad que mi situación fue distinta porque ya desde las elecciones el electorado tenía claro que yo no estaba entrando en un acuerdo de partido, en un acuerdo de poder, sino que entré con boleta corta y porque hice interna. Si no no entraba entonces era bastante desde ese punto de vista entendible y además, lo he dicho muy poquitas veces, pero esa campaña fue carnífera, o sea las chicas que trabajan conmigo, les tiraban hasta los vehículos encima cuando salían a repartir folletos, carnífera y lo que lo que realmente lamentablemente son y demuestran cero y en el gobierno también lo hicieron en campaña. Rompiendo boletas, escondiéndolas impugnando cuando tenían otro color. Porque éramos tan pobres que fuimos a una imprenta barata y el color celeste en algunas boletas no se imprimió bien entonces mi mismo Partido impugnó las boletas que se veían acuamarina. Así todo, entré y demostré a parte y lo demostré en Comisiones amenazas personales que recibí por parte de la militancia que en ese momento no tenía nada que ver con mi compañero de fórmula. Rodrigo, jamás fue impropio para conmigo, pero sí la militancia y sí los dirigentes y abrí Bloque y la apertura de Bloque con esto del gasto que se está hablando es un, un agente más por apertura de Bloque. Es cierto y tenemos que revisar el gasto, es cierto, soy una de las que más lo dice. Pero para mí estamos empezando mal revisando a los entre nosotros. Cuando nos toca controlar allá y no lo estamos haciendo, justamente lo que pasó ayer con la defensa Señor Presidente y lo han nombrado un poquito, pero ayer el Concejo Deliberante le ha autorizado un Convenio en blanco en blanco y literal porque si ustedes en el Convenio no tienen números, se le va a pagar a EDEMSA por adecuar su sistema de recaudación, sistema que ya viene implementando 2.019, así que no sé qué tanto lo que hay que adecuar. Esto está todo informatizado, los clientes. Estamos todos cargados en el sistema más Ud. Manda Hola!! y el sistema te da todo tu historial es muy bueno. El sistema también tengo que aclarar porque hay que decir todo como es, pero

para adecuar ese sistema el municipio va a pagar una X cantidad de dinero que no sabemos. Cuánto es? Y lo aprobó este recinto. No se sabe cuánto es. Por otro lado, desde 2.019 el favor que nos hacía EDEMSA es recaudar nos costaba un 1% de la recaudación, ahora se lo da 2,6 % más IVA. Solo por hacer la cobranza por gestionar la cobranza y un 1,6% más IVA en gastos bancarios y comisiones. Eso nos va a salir y si EDEMSA que ya no es claro. Gracias al EPRE no es claro cuánto recauda como recaudan si EDEMSA en un mes reciben menos de lo que correspondía. Se lo va a cobrar al municipio. No se lo cobra al Intendente, se lo cobra todos los Malargüinos, eso que pasó ayer? Es una irresponsabilidad de la revisión del gasto porque a este recinto le corresponde a nosotros, nos corresponde cuando nos va a salir el arreglo de la Intendencia con el grupo empresario mayor más grande de la Provincia probablemente del País, probablemente del País, medios de comunicación tienen cuánto nos va a salir y el desacuerdo? Por otro lado, hablamos del gasto funcionarios. Tenemos una planta de funcionarios grandísima. No es menor que la que tenía el anterior Intendente algunos están ocultos y escondidos, pero no hay menor y lo criticábamos a Ojeda por la cantidad de funcionarios que tenía y acá hay muchos funcionarios y en el medio agregamos situaciones de nepotismo que también se le criticaban al Intendente anterior. Parientes que aparecen en la planta del personal hay un Secretario que hizo entrar a su hermano clase tres en dos años ya era clase.9. Subrogando a cargo y el Intendente saca un Decreto en enero, diciendo que nadie que no tenga secundario puede estar como administrativo es cierto!! Lo veo bastante coherente en que mejoremos a nuestros trabajadores y mejoremos el estatus de la Municipalidad, pero tienen funcionarios que no saben ni escribir una nota y que tampoco han terminado la secundaria, pero sí les han dado clases nueve y clase 10. Entonces el gasto donde se controla en el trabajador? En nosotros vamos a controlar el gasto?. Clases, Asesores, Asesores, que ojo quiero ver matrículas de los Asesores que ahí dicen tener. Quiero ver inscripciones en los Colegios porque si sos Asesor y ganás un montón porque ganás un montón. No sabemos cuánto pero eso si también cosa que ocultan pero si son asesor, mínimo tenés que tener una especialidad y una matrícula que te avale. Alquileres hay reservas presupuestarias para alquileres de vehículos del año pasado en 14 millones, por ejemplo, para que ustedes sepan el mes que estaban llegando las movilidades nuevas y para qué? alquilás vehículos particulares? sale a contestarme el Director de Rentas que en una reserva presupuestaria. Lo que se olvida es que en el mismo Decreto habla de que ya está afectado el gasto. Lo que quiere decir es que ya estaba comprometido y que de hecho eso ya se mandó a liquidar nos tratan de ignorantes no somos ignorantes. Se

alquilan vehículos, se alquilan edificios para que funcionen. Jardines Maternales, se alquilan para Refugios de la Mujer de una manera bastante sospechosa. Por lo menos que todavía no contestan la Comisión se despachó hace más de diez días pidiendo el contrato, simplemente manden el Contrato es más tuve la deferencia de no pedir que saliera por el recinto, sino pedir desde la cordialidad mándanos el contrato. Si está todavía nos quedamos callados. No, no lo han mandado a la Comisión, por tanto, ya mismo. Estoy aclarando que voy a pedir despacho en minoría para que salga por Resolución del recinto y que estén obligados a contestar en diez días. Y estos alquileres que estamos pagando en millones todos los meses los Malargüinos van en contra punto con el sostenimiento instituciones provinciales que ya más adelante lo voy a hablar. Pero sostenemos a la Provincia también. En edificios públicos, en servicios, la Provincia no paga, luz, agua, gas, en ninguno de los lugares donde están lo paga todo el municipio. En personal tenemos un gasto calculado en mil millones de pesos que le ahorramos en lo personal, en el personal adscripto vemos que hay que revisar el gasto. A nosotros nos mandan a realizar el gasto que nos pagamos hasta Internet los Bloques que queremos tener buena conectividad y sabe qué Señor Presidente hasta las viandas de los funcionarios, pagábamos todos los malargüinos, funcionarios que ganan muy bien que ganan supuestamente tienen que ganar como nosotros, ustedes no se pueden pagar la vianda? Yo me la puedo pagar, Sr. Presidente no los funcionarios del municipio y están los Decretos comiendo que andas pagadas por todos los malargüinos. Entradas a la Vendimia cien entradas. Cuando vos tenés problemas económicos te olvidás del divertimento y comenzás a ser hacer responsables cien entradas, a la Vendimia A la vez dime y están los Decretos para eso nosotros estamos para revisar, entonces cuando escucho que termina siendo lo de la apertura del Bloque una etapa electoral. Yo revisaría si es estafa electoral tendrá que explicarlo la Concejal. Tiene que tener las posibilidades de defenderse también creo que por lo menos ante nosotros y decir por qué defina la apertura del Bloque más estafa electoral me parece a mí gente que entró a este recinto diciendo que venía representando a un sector distinto de la sociedad, entró como oposición y después por acuerdos y por negocios o lo que sea o bueno entendimiento o buenas relaciones con el Intendente terminó votando todo con el Sr. Intendente, eso me parece más una estafa electoral que una persona que entra y de entrada nos dice chicos acá. Yo necesito plantar otra bandera y otra independencia más estafa electoral me parece eso y con respecto a este otro cargo que le va a significar al Concejo Deliberante este otro cargo yo me imagino que quizás este Secretario Político por lo menos va a venir a trabajar

y le vamos a ver el jopo. Me imagino que sí. Entonces tengo en todo lo que estoy diciendo autoridad moral para sostenerlo y para decirlo porque la misma Silvina que entró y que solicitó la apertura de Bloque y que también hubieron resistencias, también hubieron resistencias, me la recontra banqué para defenderlo y he demostrado mi equipo con trabajo que se puede ser diferente. Que se puede hacer una gestión diferente. Creo que además no le he fallado moralmente a ningún Concejal de los que están presentes. He tenido códigos, demasiados códigos porque los que me conocen saben que me cuesta un montón desde el formato de mi cara hasta pararme y dejar de decir cosas que siento y que me gustaría decir. No puedo decir lo mismo de varios Concejales que no es solo una vez. Sino más de una vez me han fallado en lo personal y no han tenido códigos para con mi persona. Sin embargo, estoy orgullosa de que los Bloques que se abrieron la independencia, dieron libertad para que como malargüino podemos decir lo que necesitamos decir y para representar y para votar sin ningún tipo de ataduras. Por eso mi voto para tratar esto con esta rapidez, expeditud es NEGATIVO.// Gracias Concejal Silvina CAMIOLO.// Concejal Rodrigo HIDALGO, gracias, Señor Presidente. Bueno, voy a argumentar. Primero que nada si bien hablé hace rato cuando lo para o explicando el porqué requería tratando Sobre Tablas. Ahora voy a argumentar mi voto, según veo como viene la votación y agradezco que se haya pedido de manera nominal y entendiendo que nosotros funcionamos como Bloque respetando la voluntad popular. Entiendo que va a terminar en un empate y por ende hay que hacer una segunda vuelta de votación. Sí,? Según dice el Reglamento en ese sentido a través de usted le voy a hablar a los Concejales. Pedirles que si hablamos de autoridad moral no tengamos miedo de ponernos límites a nosotros mismos. Sí?, cómo puede ser que nos jactemos tanto de controlar hacia afuera y cuando se pide un poco de control aquí interno nos moleste tanto. Por otro lado, escuchando los argumentos veo que se intenta por ahí tergiversar lo que es el proyecto. Este proyecto no viene a cercioran en un derecho de un Concejal. Cada Concejal tiene derecho de abrirse su propio Bloque tendrá sus razones si hubiesen leído el proyecto se darían cuenta que viene por ahí a limitar lo que es el gasto público y cuando hablo de estafa electoral me refiero a eso en lo discursivo y en toda una campaña la gente votó el achique del Estado, el recorte y cuidar el gasto de todos los vecinos y Vecinas a los fondos que son de todos nosotros a través de los impuestos. Si inmediatamente de asumir se empieza a generar más gasto público es una estafa electora, Sr. Presidente , por eso mi voto en POSITIVO. // Gracias Concejal Rodrigo HIDALGO.//Concejal Emilce MANSILLA, mi voto es en AFIRMATIVO. // Gracias

Concejal Emilce MANSILLA.// Concejal Magali ACOSTA, Gracias Sr. Presidente, bueno para hacer una pequeña argumentación, creo que hay muchas cosas que las han dicho y han sido algunos cursos. Reiterativos coincido en que acá se está tratando lo mejor discursos de tergiversar, cuál es el objetivo de este proyecto o la base o el espíritu, como muchas veces se ha hecho de estos proyectos de Ordenanzas, Resolución o Decreto. Si bien sabemos que está, este Concejo, tiene reglamentado la apertura de los Bloques, pero tiene hecho por una Resolución, que si bien sabemos todo que por Reglamento lo que nos ordena a nosotros como Concejales es un Decreto primera instancia creo que también tenemos que después de varios años rever en esa situación con esa Resolución que se pone como ejemplo y se usa como fundamento en cada una de las cuestiones de apertura de Bloque que se han realizado en este Concejo Deliberante. Si coincido también en que se ha intentado de muchas veces. Reglamentar en base a Decreto de los años 90, 96, 98 sino para la memoria, el tema de las aperturas del Bloque. El tema de los Secretarios en cómo funcionaría todo ese sistema. Y siempre. Se que se ha logrado reglamentar hay un Decreto muy bueno, si no me equivoco del año. 96 que tiene una fundamentos riquísimos sobre el tema de las aperturas de Bloques y funcionamiento de Bloques Unipersonales, lamentablemente siempre en esto de posturas partidarias, a veces algunos dicen que vienen a ordenar, pero al final no pueden nada. Los derogan y hacen otra pieza más chica con un montón de baches y se termina armando una Resolución para darle algo que debería haber sido un Decreto en esa base. Si lo queremos ver si lo vamos a trabajar también después casi dieciséis años, Después por otro lado, acá nos está cerceando, no se está impidiendo absolutamente a ninguno de los que ingresen en esta camada nueva en la próxima semana o los que vengan hacia adelante de que abran a partir ya del Bloque Unipersonal no se está prohibiendo de eso. Estamos hablando. Otra cuestión completamente diferente y acá hay discursos que están tergiversando eso y a poniendo en duda eso y en realidad no es lo que se discute acá. Sabemos que si bien todos entran por una lista sí? con sus partidos políticos, frente con alianzas, después las explicación las tendrán que dar hacia adentro de sus propiedades partidos políticos o líneas políticas. No es cierto de por qué se abre no? Porque no cada partido es independiente de tomar las decisiones que se toman respecto a esa persona que deja de seguir una línea dentro de la partidaria después. Por otro lado, se ha hecho una campaña en medio de comunicación, en redes sociales de redes de rever todo lo que es el gasto público y a veces quizás en vez de estar mirando tanto para la esquinas. Empieza acá con algunas cosas y quizás eso también llega una discusión de decir miren, nosotros estamos teniendo ese gesto porque

desde acá no se hace tal cosa para proseguir con esto, entonces siempre estamos mirando la esquina por ahí. Sé que hace tiempo se propuso algo para los vehículos y también tienen un revuelo muy importante. Entonces decirle exigimos mucho para allá y cuando tenemos que hacerlo. Acá siempre hay un pero. Siempre hay un escándalo. Siempre es una riña siempre. Siempre hay un conflicto inclusive a veces Bloqueos Unipersonales que creo que eso también lo vamos a tener que reglamentar porque ahí tenemos un vacío. Hay Bloques Unipersonales que época electoral, arman un frente que van todos en la Lista como candidatos acompañan y después dicen o le dicen al Bloque mayoritario que tiene que llegar a la votación para tener dos Concejales en una Comisión y frente a un año electoral son tres, son dos, son cuatro dentro de una propia Comisión y después tiene aparte la habilidad para salir afuera y decir que el oficialismo no da quórum cuando el quórum nunca lo manejó el oficialismo? entonces? Bueno, esa sería otra discusión que también creo que hay que reglamentarla y no hay que dejar ese vacío legal ahí porque encima vamos a tener esa discusión y postura. Y después el tema de los Secretarios Políticos fundamentalmente en el estatuto, entonces creo que también hay que verlo y hay que tener ese ejemplo. También va a estar tanto para la esquina gasto público, gasto público para la esquina y nosotros, empezamos por nosotros. Y después cuando tenemos otra reunión con el Intendente en vez de salir a irse por las nubes agarramos. Y decimos nosotros hemos hecho esto porque ustedes no hacen e inician por acá y el ejemplo se lo vamos dando nosotros sobre la mesa no solo exigiendo y exigiendo y mi voto con respecto de este proyecto para su tratamiento Sobre Tabla que lamentablemente creo que no va a prosperar, es AFIRMATIVO. // Gracias Concejal Magali ACOSTA.// De acuerdo a la solicitud tengo que realizar mi voto. Mi voto es en AFIRMATIVO. , teniendo en cuenta que hay un empate nuevamente se procede a la votación./ Sr. Presidente dice la Concejal Silvina CAMIOLO, tiene que contar con los dos tercios, el Tratamiento Sobre Tablas, no llega, // Me permite la palabra dice el Concejal Rodrigo HIDALGO, el Reglamento estipula que cuando hay empate se debe poner a consideración nuevamente para ver si luego de los argumentos porque uno tiene la posibilidad de dar, por eso se pide nominal y si luego de esos argumentos algún Concejal rever su voto y pueda llegar a revertirse el resultado final. // Sr. Presidente Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio. Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Francisco PARADA, para un cuarto intermedio, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, cuando es la hora 10:04. Habiendo terminado la votación 5 votos en NEGATIVS el pedido de Tratamiento Sobre Tablas

del Expte. no prospera. // Sr. Presidente, Concejal Francisoc PARADA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para desafectar y solicitar su pase al Cuerpo en Comisión sobre una Sesión Extraordinaria que se abrió ya por el 2.024 sobre el tema de la Autonomía Municipal. Obra en mesa de entrada una nota 20.873, simplemente pido la desafectación para ser enviada. Vuelvo a decir al Cuerpo en Comisión a raíz recordarán Uds. el proyecto enviado por el Ejecutivo para declarar la Autonomía Municipal aquí en el Departamento. La urgencia en el sentido de que ya como hicieron referencia previamente en las locuciones, ayer se aprobó en Cámara de Diputados. Esto en la enmienda del Artículo 197 de la Constitución Provincial y teniendo en cuenta que de algún modo y que se entiende el revuelo comenzó desde aquí en el Sur de la Provincia y bueno y ese ese proyecto prácticamente no ha tenido tratamiento en la Comisión. Pido por allí que debido a esto urgencia pueda ser enviada esta nota directamente a la Comisión correspondiente.

// Nada más Sr. Presidente, muy bien, gracias Concejal Francisco PARADA. Presidencia pone a consideración la moción del Concejal. Quien esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//Punto f). Proyecto de los Señores Concejales: 1) Expediente N° 1.511/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar al Newcom actividad de Interés Social, Deportivo y Cultural del Departamento.( BLOQUE UCR.MALARGÜE). Autor: Concejal Pablo VILLARRUEL, Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno mire la verdad que es un proyecto. En el cual realmente me da mucha alegría. Poder presentarlo porque eh atravesado no solo a personas que conozco. Sino a muchos familiares familiar muy directo que realmente les ha cambiado la vida. Y como tienen un dicho muy bonito de ellos. Que es “memos pastillas y más zapatillas”, que realmente y es una realidad lo bien lo que hace también lo que genera esto, incluso al mismo estado no la cantidad de plata que le ahorra el Estado porque son muchas personas que tienen la posibilidad de no de integrarse en lo social, sino en lo cultural, el deporte que hacen, la actividad y al último termina siendo tremendamente competitivo. Es por esto que bueno aquí en este Concejo Deliberante ha sido muchas veces reconocido en sus actividades, incluso algunos jugadores destacados, pero nunca ha sido nombrado como un deporte integral y este proyecto viene a eso a tomar al deporte en sí y declararlo como de Interés Social, Deportivo y Cultural del Departamento de Malargüe. Así que bueno. También este proyecto trae consigo un reconocimiento a una Profesora que es Alejandra Espinoza, quien fue una de las pioneras del deporte y quien también logró junto a varias personas adultos mayores de Malargüe y ser Campeones en los Juegos Evita que eso realmente fue un orgullo y siempre ha sido

muy en su momento. Fue una gran alegría y va a ser por siempre un orgullo para todos nosotros más. Sabiendo que muchas de esas personas hoy ya no están pero tenemos en el recuerdo. Están en otro plano pero siguen estando y pudieron tener esta esta gran experiencia de competir a nivel nacional. Así que, por eso que yo presento este proyecto, pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y H.P.L.A.C. porque va a tener un reconocimiento para una vez. Si Dios quiere sea aprobado para Alejandra Espinoza a la cual en ella también enmarcar a muchos profesores que le ponen muchas horas y mucha dedicación, mucho profesionalismo a este Deporte así que bueno era eso nada más. No solicita la lectura del Proyecto. Muchas gracias, Sr. Presidente, a Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.//Punto 2) Expediente N° 1.512/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar el Departamento Ejecutivo Municipal la implementación obligatoria de un ciclo de charlas de manejo de emociones y prevención de conflicto, previo al inicio de las semanas estudiantiles. (BLOQUE RECONSTRUYENDO ALARGÜE).Autor: Concejal Silvina CAMIOLO, Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Señor Presidente, solicito que el proyecto pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. .No es necesaria su lectura, argumento brevemente porque ha sido presentado. Es producto de la preocupación de mis Secretarias. Tengo que decir más allá de que la autoría tiene que pasar por un Concejal. Pero quiero agradecerles porque les ha preocupado esta temática al haberla visto en primera persona. Ambas están muy ligadas al deporte. Venimos planteando la preocupación que nos da cada vez que hay un inicio de algunas Jornadas Deportiva. Lo hemos hablado el año pasado y antepasado principalmente con respecto a la seguridad, incluso interna de lo que es el Polideportivo externa también, pero de un tiempo esta parte se vienen sucediendo eventos de conflictos muy graves en las distintas disciplinas que se llevan adelante en el Polideportivo. Bueno, ahí estoy musicalizada escucharán y nos preocupa en este punto que estos conflictos que se inician en un lugar donde como coincido decía el Concejal Pablo Villarruel un lugar que tendría que ser para la salud de más zapatillas menos pastillas, sin embargo, terminan habiendo tensiones e incluso confrontamientos hasta dentro de los adultos. Los padres de los chicos, creo que tenemos excelentes deportistas en el Departamento y que además le ponen todo para poder llegar. Tenemos federados, tenemos chicos hoy jugando en primeras divisiones que están entre el Departamento para competir en buenos clubes, incluso del Norte Provincial fuera del Departamento y hasta fuera del País es decir, que nuestra capacidad de los deportistas es para que lleguen a hacer deportistas de Elite y quizás desde el municipio de más estoy segura que hay voluntad de poder contener y acompañar porque siempre va

a ser más barato prevenir que curar está absolutamente estudiado y analizado hasta los números que es trece veces más económico trabajar la prevención que abordar cuando ya la problemática está instalada, se están desarrollando en este momento jornadas, incluso en el día de ayer ya hubieron situaciones de tensión y creo que tenemos una sociedad y una comunidad todavía pequeña y manejable que si trabajamos en la prevención de este tipo de eventos, de eventos de tensión, podemos llegar a un muy buen puerto a toda la escalada de violencia que vemos en las Escuelas. Cuántas escuelas que en el día de hoy y estos días atrás han tenido que activar protocolos. Hemos visto escenarios muy fuertes y choqueantes, incluso en las escuelas primarias, ver que bajan los niños y está la policía en su rol de seguridad y de prevención. Creo que estamos a tiempo de hacer algo y hacer algo muy bueno. También es a muy bajo costo y lo digo con conocimiento de causa. Hay muy buenos profesionales en el Departamento de Malargüe incluso que hoy están cumpliendo funciones en las distintas áreas y me parece oportuno que en este momento que se dé un interés específico. Por eso digo lo podemos trabajar mejor y pulir en las Comisiones, pero que exista un equipo de contención a nuestros deportistas de alto rendimiento, a los deportistas de Elite, pero también aquellos que hacen uso de los espacios deportivos con la simple y firme convicción de que el deporte nos salva de las catástrofes. Así que pido que pase la Comisión de E.H.M.A.S. y C. que se trate en ese espacio estoy segura que el proyecto puede ser mejorado, incluso por todos los Concejales solo un punto para aclarar Señor Presidente y lo pido por acá por una cuestión de tiempo, no lo alcanzamos a ingresar como proyecto lo haremos. Evidentemente en los próximos días, pero tan fundamental la presencia del servicio de Enfermería en el Polideportivo lo volvemos a insistir. Hay muchas personas que están presentes y saben que y mi padre tuvo un accidente. Hace un par de semanas un accidente gravísimo y recibió asistencia recién cuando llegó a la ambulancia del Hospital que afortunadamente fue rápido, pero hasta tuvo pérdida de la conciencia y no es el primer deportista que ocurre y también en el día de ayer, una de nuestras deportistas de Elite, incluso ha sido condecorada por este Concejo Deliberante sufrió una lesión y tampoco estaba el servicio de enfermería en el Polideportivo tuvo que esperar a que llegara al Hospital. Me parece que son cuestiones que tenemos que revisar que ya las hemos hablado de que este Concejo Deliberante lo ha solicitado y creo que el deporte con toda la contención que hace el Departamento de Malargüe tiene que tener un presupuesto y una mirada especial para lo que se viene.// Muchas gracias. Señor Presidente, gracias a Ud. Concejala Silvina CAMIOLA.// Señor Presidente, Concejala Martín PALMA, tiene la

palabra, gracias Sr. Presidente, que fue de mi autoría la Ordenanza para que se contratara permanentemente personal de enfermería y seguridad en el Polideportivo pero fue vetado. Gracias señor Presidente//. Gracias a Ud. Concejal Martín PALMA.//Punto 3) Expte. N° 1.513/2.026-0. Proyecto de Decreto: Ordenar el funcionamiento interno en especial lo referido a la conformación de Bloques Políticos. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALSITA). Autores: Concejal Pablo CABRERA; Emilce MANSILLA; Rodrigo HIDALGO; Magali ACOSTA./ Sr. Presidente, Concejal Rodrigo HIDALGO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, Gracias para solicitar el pase de este proyecto a la Comisión de Reglamento. Solicitar que sea leída la parte resolutive, el articulado y permítanme manifestar por ahí un sentimiento en lo personal, pensaba recién que lástima parte de la composición de este Cuerpo no haya estado a la altura y qué lástima que es parte de la composición de este Cuerpo, sea lejano y ajeno a lo que piensa la gente. Yo los invito a preguntarle a cualquier vecino afuera de esta institución. A ver qué piensa con respecto a tantos Bloques que conforman aquí en el Consejo se pueden llegar a sorprender y espero ver la conciencia los haga rever el voto que han tenido hace un rato. Por supuesto que no es cuestionable desde lo personal. Pido la lectura de la parte resolutive. El Honorable Concejo Deliberante de Malargüe en uso de las facultades que le son propias Decreta: Artículo 1°: Establézcase que los Concejales que ingresen al Honorable Concejo Deliberante, deberán respetar la agrupación, frente, alianza, partido político, por la cual fueron electos a los efectos de la asignación de un Secretario Político. Artículo 2°: En caso de que un Concejal decida conformar un nuevo Bloque distinto de la agrupación por la cual ingresó, conservará únicamente el Secretario Administrativo que corresponde a cada Concejal, no pudiendo acceder a un Secretario Político adicional. Artículo 3°: La designación de personal administrativo, modificaciones estructurales del edificio y demás gastos producto de aperturas de Bloques, será facultad de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante y solo podrá efectivizarse cuando la situación contable y financiera del Cuerpo lo amerite. Artículo 4°: Deróguese toda norma reglamentaria o resolución interna que se oponga al presente Decreto. Artículo 5°: De forma. Firman Concejales: Pablo Cabrera; Emilce Mansilla, Rodrigo Hidalgo, Magali Acosta.//Punto 4) Expediente 1.51472.026-0. Proyecto de Ordenanza: Restitución progresiva al municipio de inmueble afectado al Ministerio Público Fiscal mediante cronograma de desocupación que asegura la continuidad del servicio de Justicia. (INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE- INDEPENDIENTE). Autores: Concejales. Silvina CAMIOLO, Martín PALMA.// Sr. Presidente Concejal Silvina

CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Señor Presidente. Bueno, acá les voy a contar mi examen de conciencia porque estoy tan tranquila de que yo le voy a dar la posibilidad a la Concejal cuando la suma que explique porque quieren la apertura y ahí obviamente tomaré mi decisión si a probarlo no porque eso es lo que marca el Reglamento, y mi examen de conciencia que también la Edil del Bloque Justicialista dijo porque no empezamos por nosotros porque he arrancado por nosotros hace mucho tiempo ya hace ocho años que vivo de la política como dicen los militantes que nos defienden a ellos. Hace ocho años que he arrancado con examen de conciencia y después la reunión que tuvimos con el Sr. Intendente donde nos habló de la situación económica en la que está el municipio y porque sí me puse a regresar el gasto y porque no me parece un montón un empleado más en el Concejo Deliberante. Uno más cuando se han jubilado maestranza, se han jubilado administrativo no han habido demasiados nuevos ingresos o al menos legales no, me parece que un empleado más, un empleado más no movería la aguja en el control del gasto. Sin embargo, sí me he ido a ver lo que mueve la aguja real de este municipio y acá tengo que ser absolutamente honesta. No arrancó con este Intendente arranca de 2.017. Por eso presentamos el proyecto cuando hablamos con el Señor Intendente, él nos empieza a decir que hay mucho gasto del que no se está recibiendo ningún tipo de reembolso por parte de los vecinos. Entonces nos cuentan la situación muy grave de la zona rural con el combustible que se paga para llevar electricidad a la zona rural la electricidad deficitaria que solo en un horario y que ya todos conocemos. Entonces cuando empezamos a preguntar que está que están las obras de EDEMSA silencio EDEMSA no va a colgar un cable, si no lo cuelga el municipio o la Provincia. Cuando empezamos a preguntar qué pasa con los aportes que tiene que dar Dirección de Escuelas o el mismo ARCA. Por ejemplo, en Las Loicas, en El Alambrado, en El Manzano y el Señor Intendente nos aseguró públicamente todo lo que estábamos presentes que no paga nada, la Provincia, nada o sea lo que nos han dicho. Evidentemente desde la Dirección de Escuela que si pagan y pareciera que no es así, y nos fuimos a un punto muy específico que es el sistema de Justicia Penal que funciona en un Barrio Residencial, algo que no ocurre en otros lugares de la Provincia en un edificio que tendría que ser administrado hoy por el municipio y funciona ahí desde el año 2.017, gratuito y nos agrega el Sr. Intendente que además No pagan luz, no pagan agua, encima les prestamos empleados municipales. Miren lo buenos que somos y ahí me empieza a hacer muchísimo ruido que seamos tan rápidos para querer cobrarle a los puesteros que tienen un muy mal sistema eléctrico, pero para reclamarle a la Provincia nos cuesta un

montón. Nos tenemos que conformar con las regalías y obviamente en este punto pedía ayuda porque no soy todo análoga y no soy contadora. Es bastante ignorante a la voz de los iluminados funcionarios que tenemos de cuánto entonces nos está saliendo a ser tan buenos con la Provincia. El gasto bien blandito, livianito y bajo barato por año. Es de cerca de 20 millones solamente por el uso del espacio físico, luz, agua y gas. Y estoy siendo muy muy bajito. Y voy a explicar porque así me lo explicaron a mí que a valores constantes. Si no hubiéramos considerado a niveles. Inflacionarios de 2017 a la fecha la Provincia nos está viviendo en este punto 130 millones. Más menos si no hubiera inflación, calculando una inflación bajita muy bajita anual de más o menos el 20% que sabemos que hay años que lo ha superado ampliamente. A valores actualizados inflacionarios donde tengamos en cuenta no solamente el costo constante, sino otras variables nos está debiendo la Provincia de Mendoza casi cuatro mil millones de pesos con 4.000 millones de pesos comprábamos todas las flotas de vehículos por ejemplo, con cuatro mil millones de pesos. Podemos pagar varios meses y nos sobra de salarios para todos los empleados municipales. Hay una inequidad territorial en la Provincia de Mendoza tremendo, pero ahora agreguemos cuestiones que hacen a la República porque resulta que nosotros hemos denunciado como Concejales a otras administraciones en la justicia y vemos por ahí que es difícil ver algún tipo de resultado y respuesta, incluso el mismo Procurador General de la Provincia remueve a una fiscal y uno de los motivos y argumentos que da es porque obstruyó el camino natural de investigación de la justicia y después pensé claro quién va a investigar a la misma persona que te pone el alquiler, te paga la luz, el agua, el gas, entonces acá estamos ante una entrampado gravísimo, gravísimo en que estamos sosteniendo a quienes después nos tienen que investigar y eso no se puede seguir manteniendo, Señor Presidente y en lo personal prefiero comenzar por los poderosos porque eso es un atrasamiento ideológico lo que más tienen tiene que pagar!!, no los que menos tienen y apuras penas llegan a fin de mes, ayer por ejemplo estuve en la localidad de La Junta y es una de las menos postergadas. Pero al mismo tiempo está aislada y esto de tener que entrar pareciera que es más difícil entrar a que estar sobre la vera de la ruta y hablaban de que quieren talleres. Cuánto pueden pagar y gente que se esfuerza para poder pagar un taller pero quieren vivir de manera digna y quieren avanzar, mientras los poderosos se ahorran todo el gasto. Yo solo hablé del edificio y los servicios, pero además agradezco el Concejal PALMA quién hizo la cuenta de cuánto le ahorramos anual, anual a la Provincia en personal en mil millones, mil millones, en personal que está en el Poder Judicial, en Irrigación, en el Hospital, en las

escuelas. Y cuando le preguntamos al Intendente dónde está el reclamo a la Provincia? Nos dijo pueden hacerlo ustedes, así que es lo que estoy haciendo!!. Pero por otro lado, uno de sus funcionarios con mucho tino le dijo el Concejo Deliberante no tiene personería jurídica propia para hacer reclamos, es decir que lo va a tener que hacer yo en este punto espero porque hay que está viendo una implosión en la justicia que están desde adentro. Ya muy molestos con todo lo que se metió la política para meter Ministros de la Corte para proponer Fiscales para meter Jueces. No hay ningún juego fiscal que ingrese si Cornejo la autoriza Cornejo y aliados y ya ésta molestia que empezamos a decir varios yo por ejemplo, cuando voté en contra de la presencia de la Ministra Day, voté en contra me parecía que era todo digitado y que no podía avalar una situación así abemos varios que venimos diciendo la intromisión de la política en la justicia. Pero ahora la misma justicia se está incomodando y está diciendo hasta cuándo los políticos nos suben, nos bajan, nos meten, nos sacan entonces cerebro que esté habiendo esta implosión y lo que yo estoy pidiendo en este punto es que recuperemos para los Malargüinos un edificio que era de la comunidad, que ahí puedan haber jardines, que hay pueden haber chicos sonriendo jugarlo en la plaza en el parque que puedan haber vecinos que aprendan que accedan a talleres, que dejemos de tener que alquilar otros espacios porque tenemos propios y nosotros tengo que salir de alquilar y que la justicia comience a invertir en el Departamento de Malargüe como lo hace en toda la Provincia que vayan que inviertan, que construyan espacios de Justicia y que evitemos la necesaria convivencia que está teniendo que haber hoy entre la Provincia y el municipio exijamos a los poderosos y a los que tienen que hagan obras acá. Si ustedes ve en Tunuyán el Polo Judicial está precioso. Si ustedes ven en San Rafael, también hay obras en la Provincia, el edificio del Ministerio Público Fiscal. Qué les parece, es una belleza!!. Bueno se ha hecho gracias, gracias al aporte de Malargüe. En muchísimos sentidos. Entonces y también mensaje, mi examen de conciencia está muy tranquilo porque mientras le seguimos regalando a los mega empresarios, a la Provincia, a la Nación. Nos quedamos callados, las tierras para cualquier lado menos para los malargüinos yo no estoy avalando ni he avalado ni nunca he votado para que eso sea así señor Presidente. Pido que el Proyecto pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y lo seguiremos trabajando.// Gracias Señor Presidente.// Sr. Presidente Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, como coautor del proyecto le agradezco a la Concejal que me haya invitado a participar del mismo la verdad que lo argumentó muy bien, yo simplemente quiero decir que lo que uno busca aquí y lo que siempre busqué es la independencia de Poderes tuvimos muchísimos

conflictos quienes nos conocen y saben que por llevar adelante lo que entendemos que es nuestra obligación como Concejal fuimos tratados de traidores porque no nos quisieron escuchar de los distintos partidos, pero después te dicen y escucho por acá estar a la altura, ¿qué es estar a la altura? Pregunto yo? Es ser cómplice , es votar sin conciencia propia? ¿es cambiar tu estilo en función de cambio de gestión? Es ver y como se dijo en alguna oportunidad alguien por ahí es que los contextos cambiaron!!. Yo me pregunto no si es estar a la altura reclamar cuando no vino el camino administrativo legal del Presupuesto 2.025 en donde se votó (perdón) se vetó parcialmente todos los controles del Concejo Deliberante, no era estar a la altura reclamar sobre los controles de la institución que te marca la Ley? ¿No era estar en altura reclamar todo los canales administrativos que fueron violados por el Ejecutivo? Eso no era estar a la altura?. ¿No era estar a la altura que nos acompañaron a los Concejales de la oposición a ver como estaba la situación del Parque Automotor? Y acompañar denuncias del mismo? .Ayer puntualmente un Concejal con una información nos invitó no!! del Oficialismo no hemos tenido acompañamiento, por eso yo pregunto ¿Qué es estar a la altura? ¿Que es estar a la altura? , la verdad que acá se han todavía, todavía ya una semana, creo una semana si si siete días de que algunos Concejales nos vamos, tenemos notas de más de años, esperando respuestas ¿Qué es estar a la altura? Pregunto yo? Por eso con este proyecto lo que nosotros buscamos es la independencia, miren en algunos momentos nos llegó hasta felicitar el Ministro Gullé por lo que estábamos haciendo , llevando adelante ,pidiendo audiencias, viendo como estaban las causas, de la noche a la mañana , eso murió , murió no quiero pensar que es porque pagamos los impuestos y les damos gente , no . no eso no. no quiero pensar , no quiero ser mal pensado!! , porque lo que han hecho es perjudicar a la gente de Malargüe , no a los Concejales algunos ya nos vamos con la conciencia muy tranquila, muy tranquila hay otros que no se deben dormir mal en la noche muy mal, no soy yo quien los va a juzgar, recuerden que juraron por Dios y por la Patria en algún momento llega si? Quienes vemos y escuchamos cuando no hay que estar a la altura , estar a la altura no cambiar tus principios en función de tu bandería es cierto apoyarlo lo correcto es ser consecuente con tus acciones, tus discursos si? Yo por lo pronto voy a seguir esperando lo que nunca contestaron , voy a seguir diciéndolo , no tengo problema en decírselo al Sr. Intendente, al Gobernador o a quién sea porque la verdad soy independiente porque así me enseñaron en política y si integré uno de los Poderes es porque entiendo como lo dice nuestra Constitución deben ser independientes, pero bueno eso no sucede, este proyecto lo que busca es esto, eso puntualmente independencia, saben

que necesitamos que Malargüe empiece a tener respuesta y no tan sol en el ámbito político, hemos reclamado justicia incluye hay cuestiones pegadas en algunas Bancas de algunos Concejales de situaciones que no han contestado nunca , ni la Provincia, ni el municipio nunca!! Contestaron , será estar a la altura de ahí a golpearle la puerta alguien quien tenga que dar las explicaciones del caso?. Uno elige persona lo puede acompañar o no con el voto para que se sienta dirija todo el Cuerpo y que tenga la obligación de cumplir el Reglamento, pero bueno no ha sucedido. Sr. Presidente simplemente era eso quería acompañar en función de mi coautoría de este proyecto.// Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Martín PALMA.// Punto g) Expte. provenientes del Departamento Ejecutivo: 1)Expte. N°7.568/2.025-4. Departamento Ejecutivo Municipal. Solicitud de modificación artículo 16°.Proyecto de Ordenanza: Presupuesto 2.026.Malargüe, Mza. 14 de abril de 2.026. Sr. Presidente Honorable Concejo Deliberante. Lic. Pablo Cabrera. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, a efectos de elevar Expte. N° 7.568/2.025-4. Solicitud de modificación artículo 16°-Proyecto de Ordenanza: Presupuesto, con el objetivo que tome conocimiento. Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente. Firma: Contador Celso Alejandro Jaque. Intendente Municipalidad de Malargüe. Sr. Juan José Naranbuena. Secretario de Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe./ Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar un pequeño Cuarto Intermedio en las Bancas. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Magali ACOSTA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, siendo la hora 10:38./ Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para salir del Cuarto intermedio y reanudar la Sesión, siendo la hora: 10:39 y solicitar que el Expte. que se le ha dado lectura al Cuerpo en Comisión de la Sesión Extraordinaria en donde estamos tratando el Presupuesto para el año en curso. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Magali ACOSTA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//Punto h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Expte. N° 1.288/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Cultural, Histórico, Educativo el Libro: “La Lámpara Encendida II” : Enfermería en el conflicto del Atlántico Sur e Islas Malvinas, de la Autora. Lic. Norma Pagés. Por Secretaria se da lectura al Despacho emitido por la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Despacho N° 07 Interno N° 07. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Referencia y Visto: Ídem proyecto

original. . Considerando: Se agregará un quinto Considerando el que quedará redactado de la siguiente manera: Que la presentación del Libro “La Lámpara Encendida II” fue a través de una entrevista de Sociedad Argentina de Escritores (SADE-FILIAL MALARGÜE). Resuelve: Artículo 1° al Artículo 3°: Ídem proyecto original. Artículo 4°: Quedará redactado de la siguiente manera: Enviar copia de la presente pieza legal a la Dirección de Cultura, Hospital Regional Malargüe, Dirección de Educación, Biblioteca “José Hernández y Sociedad Argentina de Escritores (SADE- Filial Malargüe. Artículo 5°: De forma. Firma Concejal Magali Acosta. Presidencia pone a consideración el Despacho de E.H.M.A.S. y C. quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Punto 2) Expte. N°1.304/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar a las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad la reparación de la Ruta 40 en el acceso Sur a la Ciudad de Malargüe y la colocación de reductores de velocidad en el acceso Norte de la misma. Por Secretaria se da lectura al Despacho proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Despacho N° 09 Interno N° 09. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Emilce MANSILLA, Elizabeth GONZALEZ y Martín PALMA. Presidencia pone a consideración el Despacho de la Comisión de H.P.L.A.C. quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. por unanimidad. // Sr. Presidente, Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en primer lugar agradecer el tratamiento de este proyecto de Resolución, a la Comisión y al Cuerpo un pedido más que nace de este Cuerpo, valga la redundancia para tratar de dar soluciones a situaciones que son de Jurisdicción Nacional por lo menos el reclamo, el pedido desde aquí, así que muchísimas gracias. Y por otro lado o situación pedir un Cuarto Intermedio.// Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Francisco PARADA, para un Cuarto Intermedio quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO, siendo la hora 10:43,// Sr. Presidente, Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para salir del Cuarto Intermedio y reanudar la Sesión siendo la hora 10:54.// Sr. Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, simplemente para hacer un pequeño agregado a la solicitud a las Autoridades de la Dirección Vialidad de la reparación de la Ruta 40 miren fíjense que loco esta semana se le autorizó al Gobernador a cobrar Peaje en la 143, autorizó a cobrar Peaje en la 40, muy fácilmente se le dio autorización para la intervención en la Ruta Nacional 7, se le da intervención a la Ruta 40 hacia el lado de La Paz, es muy fácil, es voluntad, es voluntad política nada más, es voluntad política sigo reclamando los Fondos del Resarcimiento nosotros somos el único

Departamento que recibió 0 pesos del Resarcimiento por Portezuelo del Viento , entonces bueno apelamos a esto sea una cuestión de que se lo cambie rápidamente ya que vemos que no tras dependencias en otros Departamentos si se puede .Gracias Sr. Presidente, antes de continuar con la Sesión voy a ser una moción a fin de que el punto 3, 4 y 5 del Expte. N° 1.118/2.026-0., proveniente del Expte. N° 5.492-HC-069-2.024. Proyecto de Resolución: Convenios con municipios del Norte de Neuquén y con comunas de la Región del Maule (Chile). Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C.//4) Expte. N° 1.308/2.026-0. Proyecto de Decreto: Autorizar la implementación de la modalidad híbrida (presencial/virtual), para el ejercicio de las funciones legislativas de las Concejales por razones de maternidad. Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C.// 5) Solicitud N° 16.489/2.026. Oficina de Despacho. Municipalidad de Malargüe, eleva Decreto N° 036/2.026. Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua para el Fomento del Turismo e Intercambio Cultural Gastronómico entre la Municipalidad de Malargüe y la Municipalidad del Romeral. Vuelvan a la Comisión de origen , a fin de que puedan ser reformulados y tomar el compromiso de que el próximo jueves puedan ser tratados, Sr. Presidente. // Gracias Concejal Martín PALMA. Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Martín PALMA, quién este por la AFIRMATIVA.APROBADO. //i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión, para que se pueda tratar la nota que se había dicho en el punto e) Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Magali ACOSTA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, el Cuerpo está en Comisión siendo la hora: 10:56.// Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para salir del Cuerpo en Comisión y reanudar la Sesión, siendo la hora: 11:15. Solicitud N° 20.873/2.026. Concejal Francisco Parada. Bloque Encuentro, presenta nota para solicitar se expida a favor o en contra del Proyecto de enmienda del Artículo 197 de la Constitución Provincial enviado por el Poder Ejecutivo. Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión: Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la solicitud de referencia, el mismo sugiere pasar las actuaciones a Sesión Extraordinaria que se encuentra abierta y para poder seguir su tratamiento. Firman Concejales: Elizabeth GONZALEZ, Emilce MANSILLA, Francisco PARADA, Silvina CAMIOLO, Martín PALMA, Magali ACOSTA. / Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izó.//Cuando es la hora 11.17 se

da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-